



## Seguridad Social

## El Gobierno concede una subvención a Canarias de 50 millones para compensar sus gastos migratorios

• La comunidad podrá utilizar este importe para la atención de menores no acompañados y extutelados y para realizar actuaciones en los países de origen

Martes, 24 de octubre de 2023.- El Consejo de Ministros ha dado luz verde, a propuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a la concesión de una subvención a la Comunidad Autónoma de Canarias por importe de 50 millones de euros para atender a las personas migrantes llegadas a la comunidad.

En concreto, tras la aprobación por el Consejo de Ministros, se firmará un convenio entre el Gobierno central y el autonómico para canalizar esta subvención, que tendrá como destinos:

- Atender a los menores nacionales de terceros países acogidos en centros gestionados por la comunidad
- Mejorar las posibilidades de inserción sociolaboral de las personas extuteladas
- Realizar actuaciones en países de origen para prevenir la migración irregular

Esta subvención cubrirá los gastos que la comunidad autónoma lleve a cabo desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Se trata de la segunda subvención de este tipo que el Gobierno concede a Canarias para compensar por los gastos adicionales en que está incurriendo la comunidad autónoma para gestionar la migración.